

30 de Julio de 2025

La Sección Sindical de Escuelas Infantiles (PAE) de la Federación de Enseñanza de CCOO, han estado en las negociaciones con la Administración y Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial, para conseguir un Calendario laboral que sea clarificador y que no dé lugar a diferentes interpretaciones, para que se lleve a cabo en todos los centros.

Una vez firmado por la Administración y el Comité enviaremos a las Escuelas Infantiles y unidades de 0-3 años en CEIP, el calendario con el texto y los anexos. Destacamos como más importantes los siguientes puntos:

- El primer día lectivo será el lunes 8 de septiembre, al igual que el segundo ciclo.
- 1 día de vacaciones, generado a lo largo del año 2026 que se podrá disfrutar como día de libre disposición.
- En el periodo de Navidades el cierre de las Escuelas Infantiles y Unidades de 0-3 años en CEIP; se realizará desde 22 de diciembre 2025 hasta 7 de enero 2026 (ambos incluidos).
- En el periodo de Semana Santa el cierre de las Escuelas Infantiles y Unidades de 0-3 años en CEIP; se realizará desde 30 de marzo 2026 al 3 de abril 2026 (ambos incluidos).
- Se especifica en el calendario laboral, el modo de recuperación de días de vacaciones, festivos, asuntos particulares y San Isidro, en caso de situación de incapacidad temporal.
- Hemos establecido los criterios de adjudicación del horario ampliado, siendo estos, primero voluntariedad y segundo rotación.
- El personal educativo que realice el horario ampliado de mañana (7:30h/ 8:00h/ 8:30h), dispondrá de un día adicional de libre disposición (en total serán 2 días).
- El personal educativo con jornada inferior al 100% y las que inicien a las 7:30 h, asistirán a un solo claustro al mes.
- Os informamos que el tiempo generado de formación se disfruta en días laborables en el año natural y hasta el 31 de Enero. (aclarar que serán los cursos que se realicen del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026).

C/ Lope de Vega, 38, 4a planta | Tel: 915368771 | Correo electrónico: pas.centroseducativos@fe.ccoo.es

• A partir de septiembre 2025 se establecerán reuniones de trabajo con la administración, para abordar entre otros temas, la elaboración de unas instrucciones específicas para el primer ciclo de infantil.

CCOO Siempre contigo Seguiremos informando

